



AMPER, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Amper, S.A. ("**Amper**" o la "**Sociedad**") publica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El pasado viernes 15 de noviembre de 2024, Amper ha otorgado a Intelectia Telecom, S.L. ("Intelectia Telecom") un préstamo convertible por importe de trescientos mil euros, mediante el cual Amper tiene el derecho a asumir en el corto plazo participaciones de Intelectia Telecom representativas, aproximadamente, de un 10% de su capital social.

Intelectia Telecom es una "*start-up*" española con capacidades tecnológicas propias en comunicaciones seguras y redes privadas inteligentes 5G. Intelectia Telecom basa su tecnología en el transporte seguro de datos de extremo a extremo, evitando el uso de internet, garantizando así que el tráfico de datos permanezca en un circuito totalmente privado.

Esta operación forma parte de la estrategia de crecimiento inorgánico contemplada en el Plan Estratégico y Transformación 2023-2026 de Amper, que incluye el desarrollo de un ecosistema de PYMEs tecnológicas con capacidades estratégicas, o potencialmente estratégicas, en Defensa, Seguridad y Comunicaciones.

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de noviembre de 2024.

Enrique López Pérez
Consejero Delegado